

## **Repercusiones financieras y administrativas para la Secretaría de las resoluciones cuya adopción se ha propuesto al Consejo Ejecutivo**

<b>Resolución:</b> Modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera
<b>A. Relación con el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado</b>
<p><b>1. Producto(s) del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado en virtud del cual (o los cuales) se aplicaría este proyecto de resolución en caso de adoptarse:</b></p> <p>4.3.1. Se habrá instaurado una sólida gestión de las prácticas financieras y la supervisión gracias a un marco eficaz y eficiente de control interno.</p>
<p><b>2. Breve justificación de por qué habría que considerar el proyecto de resolución, si no hay relación con los resultados indicados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:</b></p> <p>No se aplica.</p>
<p><b>3. Labor adicional de la Secretaría durante el bienio 2022-2023 que no pueda encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado:</b></p> <p>No se aplica.</p>
<p><b>4. Plazo estimado (en años o meses) para aplicar la resolución:</b></p> <p>No está prevista ninguna fecha final efectiva para estas modificaciones continuas del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera.</p>
<b>B. Consecuencias financieras para la Secretaría de la aplicación de la resolución</b>
<p><b>1. Recursos presupuestados totales requeridos para aplicar la resolución, en millones de US\$:</b></p> <p>El trabajo que se llevaría a cabo sería el trabajo continuado de la Organización tal como fue aprobado, por lo que no habría repercusiones en materia de recursos que no pudieran cubrirse con el presupuesto por programas 2022-2023 revisado ya aprobado.</p>
<p><b>2.a Estimación de los recursos requeridos que pueden encuadrarse dentro del límite máximo del presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US\$:</b></p> <p>No se aplica.</p>
<p><b>2.b Estimación de los recursos requeridos adicionales a los ya presupuestados en el presupuesto por programas revisado 2022-2023 aprobado, en millones de US\$:</b></p> <p>No se aplica.</p>
<p><b>3. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en el proyecto de presupuesto por programas 2024-2025, en millones de US\$:</b></p> <p>No se aplica.</p>

**4. Estimación de los recursos requeridos que vayan a presupuestarse en los proyectos de presupuestos por programas de futuros bienios, en millones de US\$:**

No se aplica.

**5. Recursos ya disponibles para financiar la aplicación de la resolución en el bienio actual, en millones de US\$:**

**– Recursos disponibles para financiar la resolución en el bienio actual:**

No se aplica.

**– Déficit de financiación restante para el bienio actual:**

No se aplica.

= = =